

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia realiza el presente estudio con el propósito de analizar la oferta y demanda del sector del servicio requerido, para lo cual se tiene en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo; de la misma manera se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector emitida por Colombia Compra Eficiente, en la cual se prevé la obligación de la Entidad estatal de conocer a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios para el suministro de internet y el soporte técnico respectivo, para los Parques Arqueológicos de Tierradentro, (Departamento de Cauca), Teyuna (Departamento de Magdalena) y Santa María la Antigua del Darién (Departamento del Choco).

3. ASPECTOS GENERALES.

3.1. Identificación del sector

Teniendo en cuenta los servicios requeridos por la Entidad, las empresas u organizaciones que prestan este tipo de servicios se encuentran en el sector terciario, el cual *“Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.”*¹

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)², el suministro del servicio de internet se clasifica en la sección J “Información y comunicaciones”, en la división 61 “Telecomunicaciones”, en las siguientes clases:

6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas. Esta clase incluye:

La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, como:

- La explotación y mantenimiento de los sistemas de conmutación y transmisión para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a través de líneas, por microondas o una combinación de líneas terrestres y por enlace satelital.
- La explotación de sistemas de distribución por cable (por ejemplo, para distribución de datos y señales de televisión).
- El suministro de servicios de telégrafos y otros servicios de comunicaciones no vocales que utilizan sus propias instalaciones.
- Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.

¹ Banco de la República de Colombia (BanRep), Enciclopedia BanRep. Disponible en internet en https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos. Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

² DANE. (2020). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas. https://www.dane.gov.co/files/sen/normas-y-estadares/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

- Las compañías de telefonía local y de larga distancia.
- La compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones alámbrica.
- El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija.

6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas. Esta clase incluye:

- La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.
- El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía móvil, los sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncalizado (Trunkig).
- El mantenimiento y explotación de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas.
- Los servicios de transmisión omni-direccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.
- La compra de derechos de acceso y adquisición de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicación inalámbrica (excepto telecomunicación satelital) a las empresas y hogares.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.

6130 Actividades de telecomunicación satelital. Esta clase incluye:

- La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones satelital.
- La transmisión a los consumidores por sistemas de comunicación directa por satélite de programas visuales, de audio o de texto recibidos de redes de cable o estaciones de televisión o cadenas de radio (las unidades clasificadas en esta clase no producen por lo general material de programación locales).
- Los servicios de telefonía satelital.
- El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones satelitales.
- La telefonía de larga distancia de compañías de comunicación satelital.
- Los servicios de red necesarios para la transmisión de señales de radio y televisión, a través de estaciones satelitales.

6190 Otras actividades de telecomunicaciones. Esta clase incluye:

- El suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como la localización por satélite, telemetría de comunicaciones u operación de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata, y utilización de estaciones de radar.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

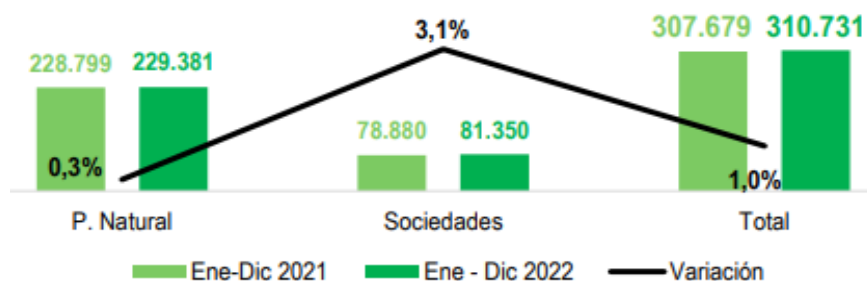
- La explotación de las estaciones terminales de comunicaciones por satélite y las instalaciones asociadas operacionalmente conectadas con uno o más sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de transmitir o recibir telecomunicaciones desde los sistemas satelitales.
- El suministro de acceso a internet a través de las redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de internet, tales como acceso telefónico a internet, suministro de servicios de telefonía por internet (VOIP: voz sobre protocolo de internet), entre otras.
- El suministro de servicios de telefonía y acceso a Internet en instalaciones abiertas al público: - Los servicios prestados por establecimientos denominados Café Internet en donde prima el servicio de internet. - Recarga en línea y pines de recarga para telefonía. - Los servicios prestados por las cabinas telefónicas.
- El suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de las telecomunicaciones existentes: - Reventa de servicios telecomunicaciones (es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales). - Los servicios auxiliares de ayuda cuyo objetivo es la seguridad de la vida humana, la seguridad del Estado o razones de interés humanitario tales como el Servicio Móvil Marítimo y el Servicio Móvil Aeronáutico. - Los servicios especiales de telecomunicaciones tales como el de Radioaficionados y de Banda Ciudadana. - Los servicios de telecomunicaciones no incluidos en ninguna de las clases anteriores³.

Por otro lado, y tomando de referencia los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los servicios a adquirir y su correspondiente número de segmento, familia, clase, producto y el nombre.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	11	21	01	Proveedores de Servicio de Internet (psi)
83	12	17	03	Servicios relacionados con el Internet

3.2. Aspecto Económico

Según el Informe de Dinámica Empresarial en Colombia publicado por la Red de Cámaras de Comercio – CONFECÁMARAS, entre enero y diciembre del 2022 se crearon 310.731 unidades productivas 1% más que en el 2021, donde el 73,8% corresponde a personas naturales y 26,2% a sociedades, además, se evidencia un crecimiento para ambos tipos de organización, específicamente, el mayor incremento se presenta en las sociedades con un aumento del 3,1%, mientras que las personas naturales crecieron en 0,3%.



Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA para los periodos de enero - diciembre año 2022. Disponible en <https://www.confecamaras.org.co/analisis-economico>. Consultado el 16 de abril de 2024.

Por sectores económicos, como se muestra en siguiente tabla, se encuentra que el sector con mayor contribución al crecimiento es el de servicios que contribuye en 2,4 a la variación.

³ Ibidem.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

De otro modo, en el sector de comercio se crearon menos empresas entre enero a diciembre de 2022, en relación con 2021, por lo que este grupo de actividades contribuyó con -1,8 a la variación total en la creación de empresas en el país.

Sector Agregado	2021	2022	Variación, %	Contribución
Servicios	124.378	131.664	5,9	2,4
Agricultura	5.418	6.012	11,0	0,2
Industria	29.455	29.854	1,4	0,1
Extracción	943	1.142	21,1	0,1
Construcción	13.015	13.099	0,6	0,0
Resto	7.828	7.892	0,8	0,0
Comercio	126.642	121.068	-4,4	-1,8
Total	307.679	310.731	1,0	1,0

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA para los periodos de enero - diciembre año 2022. Disponible en <https://www.confecamaras.org.co/analisis-economico>. Consultado el 16 de abril de 2024.

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que las nuevas unidades productivas están conformadas por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,4%).

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	98,8%	1,1%	0,0%	0,0%
Comercio	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Construcción	98,8%	1,2%	0,0%	0,0%
Extracción	97,7%	2,2%	0,1%	0,0%
Industria	99,9%	0,1%	0,0%	0,0%
Resto	99,6%	0,4%	0,0%	0,0%
Servicios	99,4%	0,5%	0,0%	0,0%
Total	99,6%	0,4%	0,0%	0,0%

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA para los periodos de enero - diciembre año 2022. Disponible en <https://www.confecamaras.org.co/analisis-economico>. Consultado el 16 de abril de 2024.

Al revisar el comportamiento por tamaño de empresa, la mayor contribución se encuentra en las microempresas que muestran un incremento de 1,1%, con una variación del mismo porcentaje; siguiendo la misma senda las empresas grandes tienen una variación del 28,6% con respecto al 2021. Por otra parte, la creación de empresas pequeñas registra comportamientos negativos con variaciones del 20,8%.

Tamaño	2021	2022	Variación, %	Contribución
Microempresa	306.140	309.488	1,1%	1,1%
Pequeña	1.449	1.147	-20,8%	-0,1%
Mediana	69	69	0,0%	0,0%
Grande	21	27	28,6%	0,0%
Total	307.679	310.731	1,0%	1,0%

Fuente: Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA para los periodos de enero - diciembre año 2022. Disponible en <https://www.confecamaras.org.co/analisis-economico>. Consultado el 16 de abril de 2024.

Índice de precios al consumidor IPC marzo 2024

En marzo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.⁴

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y

⁴ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor marzo 2024. Disponible en internet en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-mar2024.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto marzo 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE. Boletín Técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC). Con corte a marzo de 2024. Consultado el 16 de abril de 2024 en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-mar2024.pdf>

IPC Variaciones Total Nacional febrero 2023 - 2024

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	0,70	4,56	2,73	13,34	7,36

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor marzo 2024. Disponible en internet en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-mar2024.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto marzo 2023 - 2024

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 7,36% en comparación con marzo de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (11,72%), Educación (11,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (10,81%), Restaurantes y hoteles (10,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,58%) y por último, Salud (7,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,36%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,79%), Prendas de vestir y calzado (4,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,22%), Recreación y cultura (2,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,73%) y por último, Información y comunicación (0,16%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	16,03	2,04	11,72	1,53
Educación	4,41	9,99	0,40	11,60	0,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,23	0,17	10,81	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	18,67	1,89	10,62	1,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,68	2,43	9,58	2,88
Salud	1,71	10,86	0,18	7,91	0,13
TOTAL	100,00	13,34	13,34	7,36	7,36
Bienes y servicios diversos	5,36	15,32	0,80	5,79	0,31
Prendas de vestir y calzado	3,98	9,77	0,33	4,25	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	16,47	0,68	4,22	0,18
Recreación y cultura	3,79	10,43	0,36	2,76	0,09
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	21,81	4,05	1,73	0,35
Información y comunicación	4,33	0,32	0,01	0,16	0,00

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor marzo 2024. Disponible en internet en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-mar2024.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Ahora bien, según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, con información de febrero de 2024, *“En febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2023.”*⁵ tal como se muestra a continuación:

Variación anual de los ingresos nominales Total nacional febrero (2024-2023)



DANE. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) febrero de 2024. Consultado en línea el 16 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2024.pdf>

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios febrero 2024-2023

En febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2023.

⁵ DANE. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) febrero de 2024. Consultado en línea el 16 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2024.pdf>

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,0	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	12,3	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	10,4	0,1	0,4
J	División 58	Actividades de edición	6,8	7,4	-0,5	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	4,4	-2,0	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-3,2	0,1	-0,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	6,3	-3,8	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	6,8	1,0	0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	1,8	3,1	0,8
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,4	-7,2	-0,2	0,0
M	División 74	Publicidad	13,8	13,5	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	9,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,3	9,4	-0,6	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	10,1	0,0	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,0	17,3	-0,4	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	9,3	1,6	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	11,8	-0,2	2,4

DANE. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) febrero de 2024. Consultado en línea el 16 de abril de 2024.Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2024.pdf>

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios febrero 2024-2023

En febrero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2023.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,1	-1,1	1,7	-0,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,8	-1,9	-1,5	-3,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,7	1,4	1,3	-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-8,9	-7,7	-1,1	-0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	0,6	0,1	-0,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,1	0,3	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,0	-1,7	-4,7	-0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,5	1,7	-0,8	-0,4	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,0	2,7	0,2	0,0	--
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-0,1	-4,8	-0,4	--
M	División 74	Publicidad	3,2	3,7	-0,2	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,1	0,4	-2,2	0,2	-5,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,6	-3,1	-5,2	-1,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,1	2,0	-1,5	-1,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,3	-0,7	-1,1	0,0	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,9	4,1	-0,5	-0,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,8	0,6	1,5	-0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,1	-1,0	0,8	0,3	--

DANE. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) febrero de 2024. Consultado en línea el 16 de abril de 2024.Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2024.pdf>

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios febrero 2024- 2023)

En febrero de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2023.

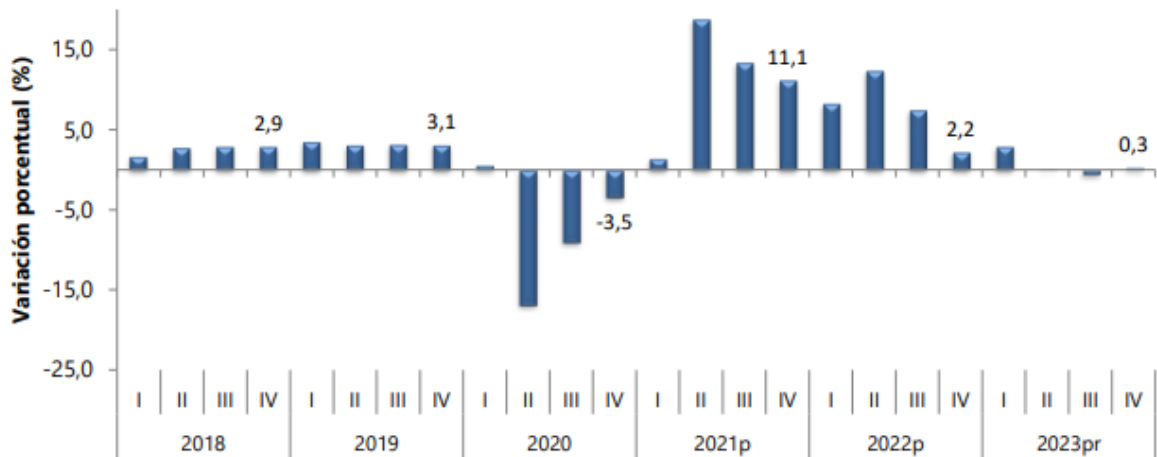
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,2	5,9	3,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	7,0	1,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,6	5,9	4,8	--
J	División 58	Actividades de edición	7,0	6,1	0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,4	0,8	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	4,6	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	12,0	13,6	-1,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	10,4	0,0	--
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,7	0,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,8	9,2	1,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	15,4	10,7	4,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,9	3,7	5,8	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,5	6,4	0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,2	8,0	5,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	4,2	4,6	0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,3	0,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,9	6,3	3,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	7,0	2,8	--

DANE. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) febrero de 2024. Consultado en línea el 16 de abril de 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-feb2024.pdf>

Producto Interno Bruto

Información IV trimestre 2023pr

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Producto Interno Bruto*. Disponible en internet en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Información y comunicaciones

Para el año 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,4%, respecto al año 2022p. En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV/ 2023 ^{Pr} -III
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Producto Interno Bruto*. Disponible en internet en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos que se obtiene por un dólar estadounidense. La TRM se calcula utilizando las transacciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que operan en el mercado

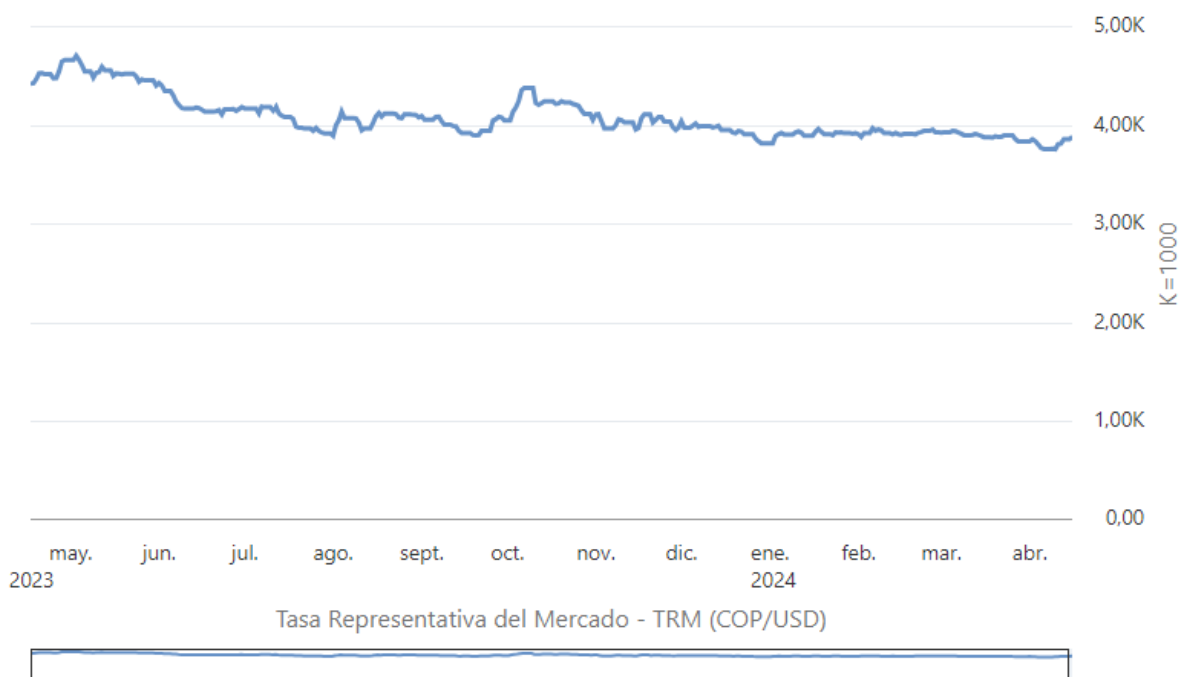
ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

cambiario colombiano, y estas transacciones deben ser cumplidas el mismo día en que se realiza la negociación de las divisas.

En la actualidad, es la Superintendencia Financiera de Colombia la entidad responsable de calcular y certificar diariamente la TRM. Esto se realiza con base en las operaciones registradas en el día hábil inmediatamente anterior, proporcionando así un valor de referencia para el tipo de cambio entre el peso colombiano y el dólar estadounidense.

En la siguiente gráfica se puede observar que la TRM presentó una variación del -13,67% variaciones, pasando de \$4.425,27 el 17 de abril de 2023 a \$3.820,10 al 12 de abril de 2024.

Tasa representativa de mercado

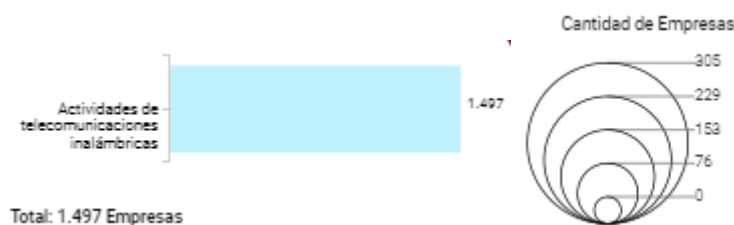


Fuente: Banrepública. Tasa Representativa del Mercado (TRM). Disponible en internet <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm> Fecha de consulta: 17 de abril de 2024.

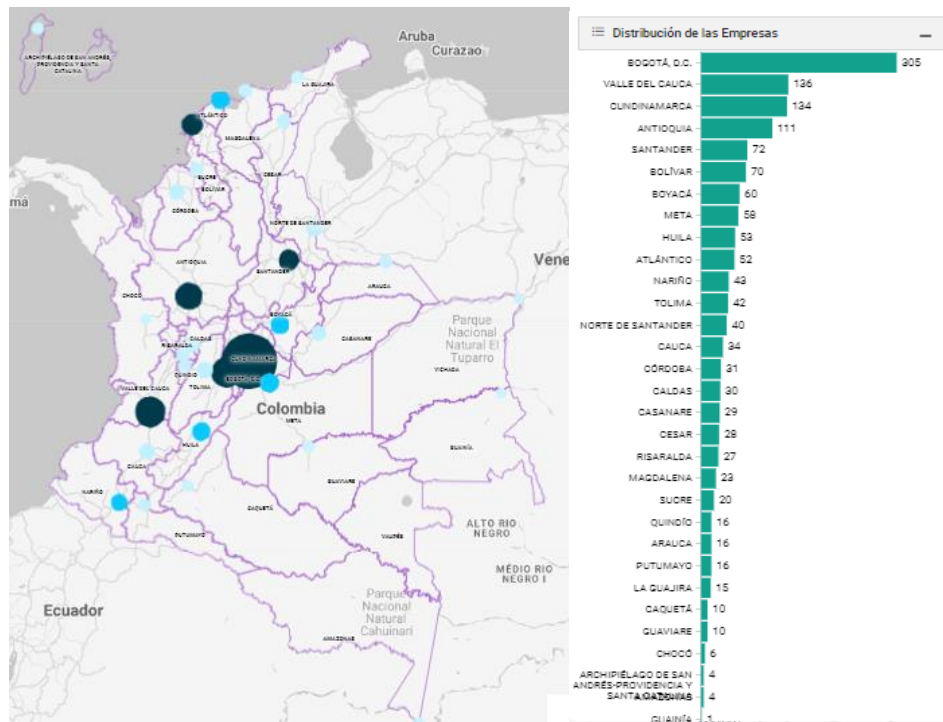
Por otro lado, y teniendo en cuenta el Geovisor del DANE podemos encontrar empresas y su distribución en el país que podrían prestar los servicios que requiere el Instituto.

Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

El sector cuenta con un total de 1.497 empresas distribuidas en el territorio nacional en donde Bogotá se encuentra en el primer puesto con 305 empresas, seguida de Valle del Cauca y Cundinamarca con 136 y 134 empresas respectivamente:



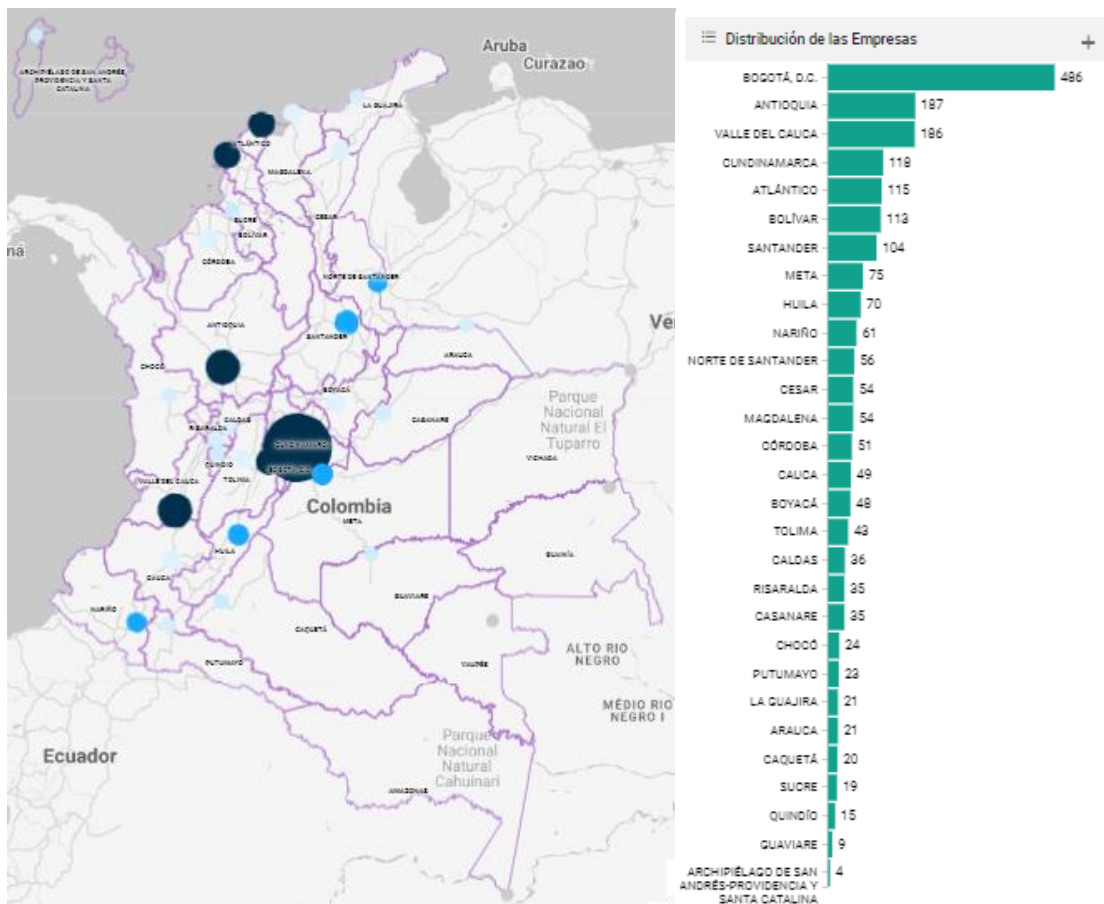
ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO



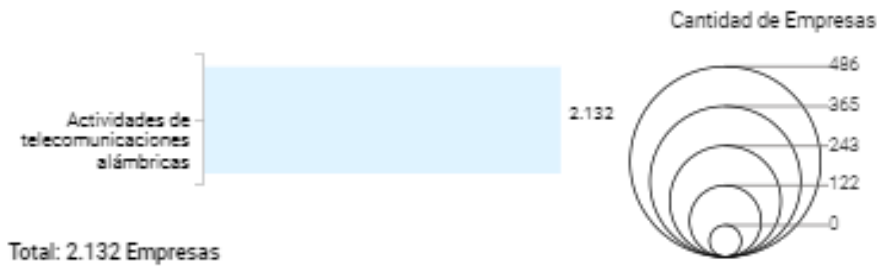
Fuente: Geovisor Dane Directorio de Empresas 2023. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>. Consultado el 17 de abril de 2024.

Actividades de telecomunicaciones alámbricas

El sector cuenta con un total de 2.132 empresas distribuidas en el territorio nacional en donde Bogotá se encuentra en el primer puesto con 486 empresas, seguida de Antioquia y Valle del Cauca con 187 y 186 empresas respectivamente:



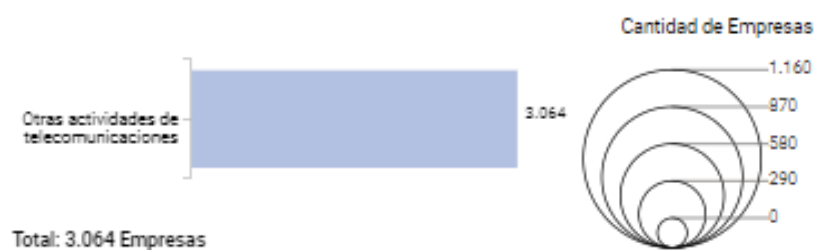
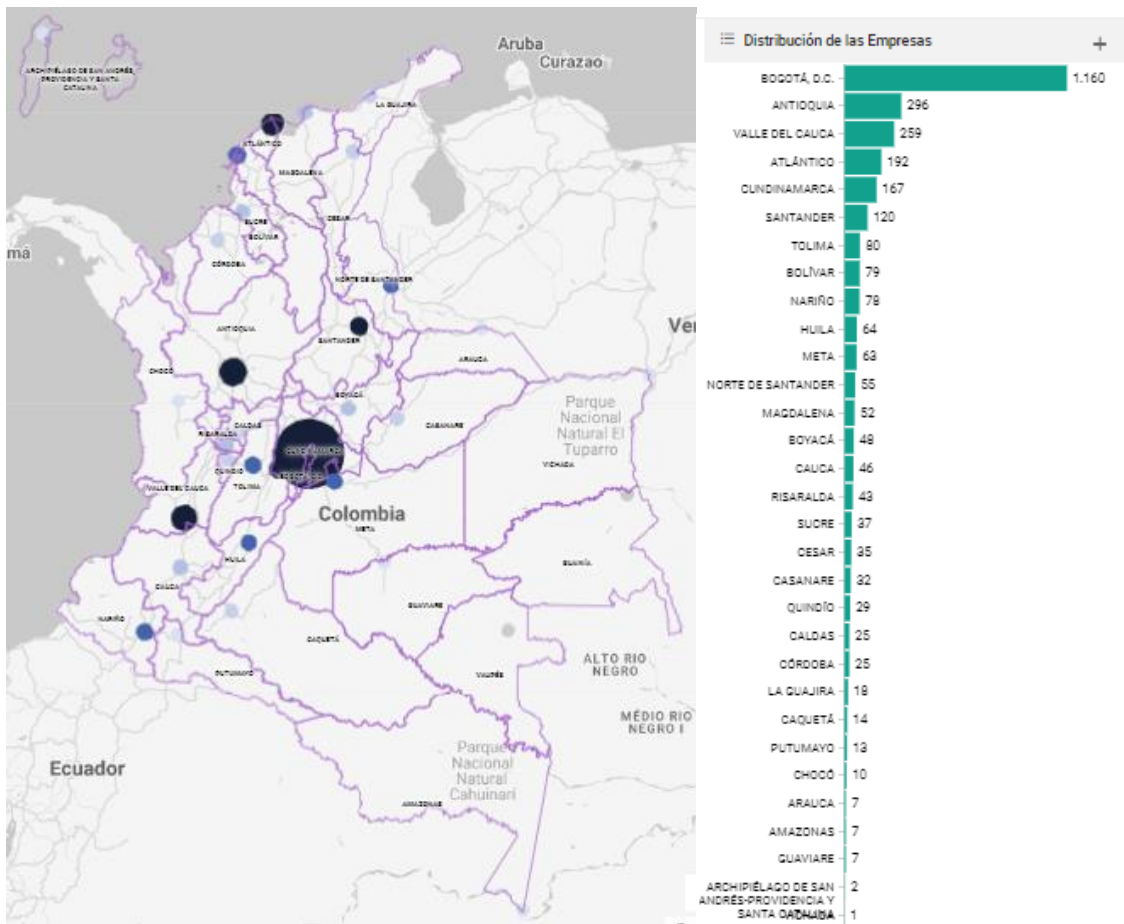
ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO



Fuente: Geovisor Dane Directorio de Empresas 2023. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>. Consultado el 17 de abril de 2024.

Otras actividades de telecomunicaciones

El sector cuenta con un total de 3.064 empresas distribuidas en el territorio nacional en donde Bogotá se encuentra en el primer puesto con 1.160 empresas, seguida de Antioquia y Valle del Cauca con 296 y 259 empresas respectivamente:

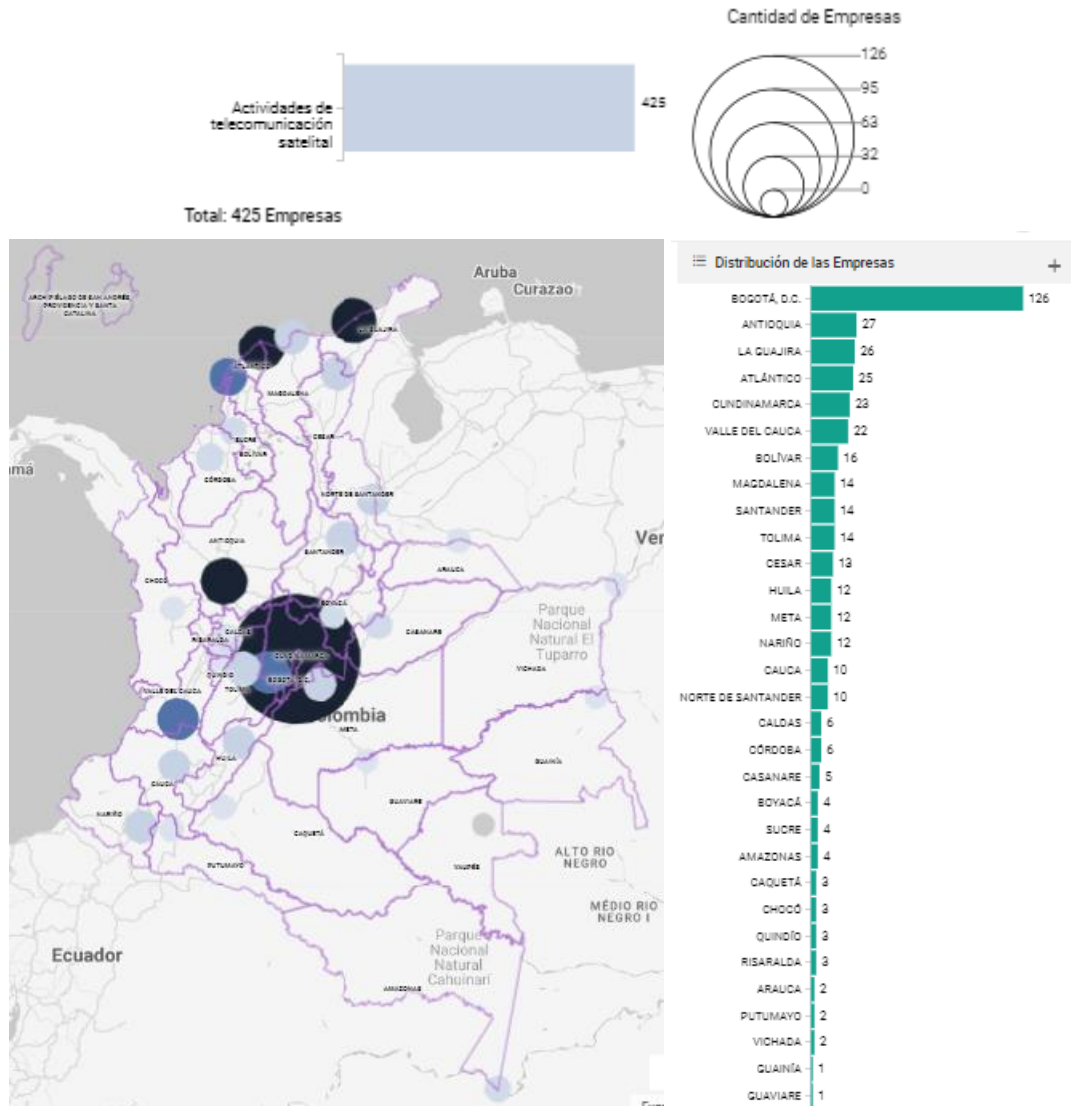


Fuente: Geovisor Dane Directorio de Empresas 2023. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>. Consultado el 17 de abril de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Actividades de telecomunicación satelital

El sector cuenta con un total de 425 empresas distribuidas en el territorio nacional en donde Bogotá se encuentra en el primer puesto con 126 empresas, seguida de Antioquia y La Guajira con 27 y 26 empresas respectivamente:



Fuente: Geovisor Dane Directorio de Empresas 2023. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>. Consultado el 17 de abril de 2024.

3.3. Aspecto regulatorio

Las normas incluidas en el proceso de contratación se encuentran definidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y son los referentes al Estatuto de Contratación vigente: Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, Modificado por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia, en especial el decreto 1882 de 2015 y decreto 1860 de 2021.

3.4. Aspecto técnico

Teniendo en cuenta las funciones del área funcional de tecnología y sistema de información entre las que se encuentran dar apoyo a la misionalidad y los objetivos de conectividad e internet de las diferentes sedes de los parques arqueológicos en Colombia, más específicamente Tierradentro (Cauca), Teyuna (Magdalena) y Santa María la Antigua del Darién (Choco), de modo que se facilite, asegure y habilite un canal de comunicación

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

adecuado y oportuno que permita realizar a través de medios virtuales las actividades laborales y gestiones propias de los trabajadores y administradores de los parques.

Por lo anterior, el ICANH requiere contratar las actividades que hacen parte del suministro de servicios de internet, el cual se realizará de acuerdo con las siguientes actividades:

Parque Arqueológico Tierradentro (Cauca)

1. Suministrar un canal de banda ancha dedicado de internet, como mínimo de 50 MB (velocidad de descarga) y 50 MB (velocidad de subida) para el parque arqueológico Tierradentro (Ubicado en el Departamento del Cauca).
2. Soportar direcciones compatibles con el protocolo IPV6.
3. Garantizar una disponibilidad del 99,6% y el ancho de banda permanente 7 días x 24 horas, durante la vigencia del contrato.
4. La capacidad de radio o distancia wifi debe tener una cobertura mínima de 70 metros.
5. El canal y la solución instalada deben permitir una conexión sin degradar la calidad de servicio de 10 equipos simultáneos
6. Asegurar una conexión segura WiFi y una red abierta independiente para visitantes.
7. Entregar informe inicial de aprovisionamiento que contenga como mínimo:
 - a. Equipos instalados con soporte fotográfico.
 - b. Claves de red wifi y SSID configurados en cada uno de los parques.
 - c. Registro fotográfico de la capacidad de navegación configurada.
8. Entregar informe mensual con una validación semanal de capacidad de ancho de banda, en el que se incluya un test de velocidad, para evidenciar la cobertura del servicio.
9. Realizar comprobación de navegación a páginas nacionales e internacionales, y un test de velocidad, que deberán quedar consignadas en un acta de recibo a satisfacción por parte del administrador del parque.
10. El contratista deberá tener punto administrativo para prestación de soporte técnico o validación de la red de los servicios prestados en un rango no superior a los 4 Kilómetros del centro poblado de San Andrés de Pisimbalá, perteneciente al municipio de Inzá, departamento del Cauca.
11. Realizar mantenimiento preventivo así:
 - Verificar las conexiones: Que el cableado esté en buenas condiciones, que transmita sin problemas y hacer pruebas en la continuidad de atenuación y la impedancia.
 - Observar que las conexiones sean las correctas, es decir, que no tengan falsos contactos que puedan afectar al rendimiento.
 - Comprobar que los equipos de comunicación como Switches, Routers, Puntos de acceso inalámbricos Wi-Fi funcionen correctamente.
 - Comprobar el estado de la tarjeta de red, tanto de los servidores como de las estaciones de trabajo.
 - Verificar que haya el menor número de colisiones posibles. El técnico podrá usar para ello herramientas como “Sniffer pro o Network inspector”.
 - Observar si en la red hay servicios o protocolos innecesarios que puedan estar generando tráfico y por lo tanto colapsando las comunicaciones.
12. Realizar mantenimiento correctivo así:
 - Reemplazar los equipos que presenten una falla parcial o total que impida el funcionamiento correcto del servicio de internet. Los costos de nuevos equipos deben ser contemplados por el contratista en su oferta económica durante la ejecución del contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

- Realizar las configuraciones de red necesarias que permitan disponer del servicio de internet en caso de presentar una falla total o parcial.
 - Reemplazar un equipo que muestra repetidas fallas debido a un diseño deficiente a fin para corregir el problema y evitar futuras averías.
13. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio las 24 horas del día, y atender y solucionar en el mismo día las fallas presentadas que sean reportadas por el personal autorizado del ICANH.
14. Instalar los equipos que sean necesarios para suministrar servicio de internet inalámbrico en el parque y como mínimo este servicio debe estar disponible así:
Parque Arqueológico Tierradentro (Vereda El Escaño bajo (El Escaño Parque)- Resguardo San Andrés de Pisimbalá, municipio de Inzá - Cauca)
- i. Casa de Administrativa Alto de Segovia
 - ii. Habitaciones Alto de Segovia
 - iii. Biblioteca
 - iv. Taquilla
15. Realizar la obra civil proporcionando los materiales requeridos y/o adecuaciones que sean necesarias, para la instalación del canal de internet de banda ancha del parque arqueológico; éstas deben estar contempladas en la propuesta económica presentada.
16. Proporcionar materiales, instalación y/o realizar adecuaciones e instalaciones eléctricas requeridas, esto a cargo del contratista, por tanto, deben estar incluidos en el valor de la propuesta económica.
17. El contratista debe demostrar que es proveedor de internet en el departamento del Cauca, y que además brinda servicio de internet en la zona que está ubicado el Parque Arqueológico de Tierradentro.
18. El proponente debe presentar certificación de la autoridad competente que lo autoriza para prestar el servicio de internet en el departamento del Cauca.
19. Realizar mantenimientos preventivos necesarios que procuren mantener la estabilidad y calidad del canal de internet dedicado. Estos mantenimientos deben contemplar una revisión a nivel físico, configuración de software, limpieza, cambio elementos de la instalación y/o equipos de ser necesario.
20. Realizar mantenimientos correctivos necesarios que procuren mantener la operación 24 horas, estabilidad y calidad del canal de internet dedicado.
21. Garantizar tiempos de atención remota y telefónicamente así:

TIPO DE AFECTACIÓN DE LA FALLA	TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN EN HORAS
Alto	INMEDIATO
Medio	UNA HORA DE RESPUESTA
Bajo	DOS HORAS

22. . Garantizar el soporte técnico en sitio de acuerdo con los tiempos establecidos así:

TIPO DE AFECTACIÓN DE LA FALLA	TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN EN HORAS
Alto	2
Medio	6
Bajo	8

23. No Reutilizar en forma total o parcial las torres, mástiles u otros elementos etc. ya ubicados en el parque arqueológico para la implementación del servicio de internet, que sean propiedad del ICANH.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

24. Nivel de disponibilidad en la operación $\geq$ al 99,6% con un máximo de interrupciones de 172,8 minutos/mes, así como la capacidad para la ejecución de mantenimientos sin afectación de los servicios.

"Disponibilidad exigida $\geq$ 99.6% mensual "

25. Efectividad en resolución de incidentes/solicitudes

Zona 3 y 4:

Prioridad 1: Efectividad de resolución $\leq$ 24 horas

Prioridad 2: Efectividad de resolución $\leq$ 52 horas

Prioridad 3: Efectividad de resolución $\leq$ 116 horas

Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación

Retraso en efectividad en la atención $\leq$ 4 horas: 10% de descuento sobre el costo este servicio.

Retraso en efectividad en la atención $\leq$ 8 horas: 20% de descuento sobre el costo este servicio.

Retraso en efectividad en la atención $\leq$ 12 horas: 50% de descuento sobre el costo este servicio.

Retraso en efectividad en la atención $>$ 12 horas: 100% de descuento sobre el costo este servicio.

26. Penalidad por no conformidad - Descuento en facturación

Disponibilidad $<$ 99.6%: 5% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

98% $<$ Disponibilidad $<$ 97%: 10% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

Disponibilidad $<$ 96%: 20% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

Disponibilidad $<$ 95%: 100% de descuento sobre el costo del servicio mensual.

Parque Arqueológico Teyuna (Ubicado en el Departamento del Magdalena) y Parque arqueológico Santa María la Antigua del Darién (Ubicado en el Departamento del Chocó)

1. Realizar los pagos mensualizados que genere el proveedor de internet cuya razón social es, STARLINK NIT 901.396.881-1, que garanticen el servicio mensual de internet. Estos pagos se deben realizar a través de la plataforma de internet únicamente autorizada por el proveedor. Las antenas se encuentran ubicadas de la siguiente manera y proveen el servicio de internet a los parques indicados:
 - Antena Starlink Kit estándar motorizado no.301383993, ubicada en el parque arqueológico Teyuna, Ciudad Perdida Sierra Nevada de Santa Marta - Resguardo Kogüi-malayo- Arhuaco - Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.
 - Antena Starlink kit estándar motorizado no. 302546038, ubicada en el parque arqueológico Santa María la Antigua del Darién, Vereda Santuario, corregimiento de Tanela, municipio de Unguía, Chocó
2. Informar al ICANH de manera oportuna, cualquier novedad técnica y/o contractual que se visualice en la plataforma del proveedor de servicios Starlink y pueda afectar la prestación del servicio de internet.
3. Realizar las solicitudes de soporte técnico ante el proveedor Starlink a través de los canales indicados por el proveedor de internet.

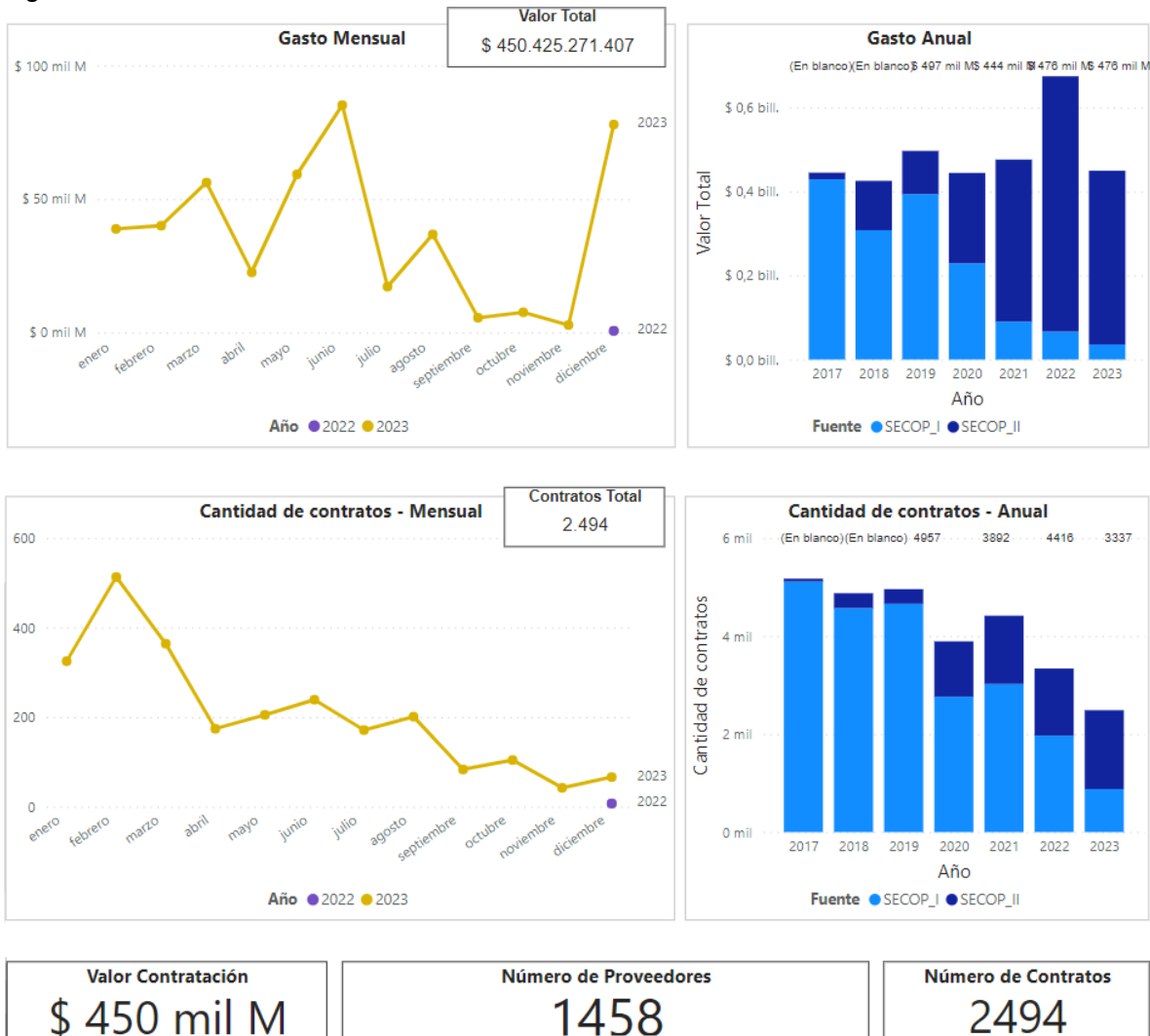
ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

- Entregar informe de monitoreo mensual, en el que se incluya la relación de pago realizado a la empresa Starlink, el uso de datos mensual, promedio de velocidad, latencia promedio, test de velocidad semanal, estadística de red según la aplicación para evidenciar la cobertura del servicio.
- Realizar las configuraciones de red necesarias que permitan disponer del servicio de internet a través de la plataforma Starlink en caso de presentar una falla total o parcial.

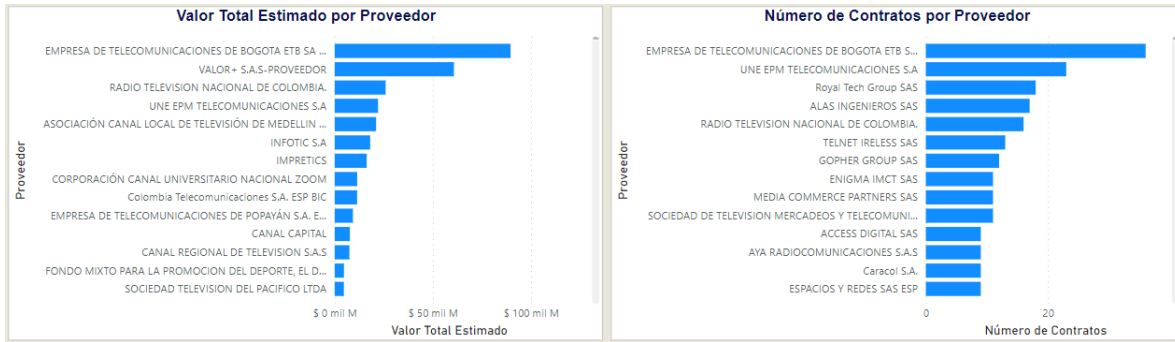
El detalle del alcance técnico de los bienes y servicios requeridos, así como las cantidades estimadas, entre otros se detallan en el Anexo – Ficha Técnica.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para lograr determinar una muestra de los posibles proveedores para realizar el análisis de la oferta, se analizó desde la herramienta de análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, empleando los códigos de las Naciones Unidas establecidos en el numeral 3.1 “Identificación del sector” obteniendo los siguientes resultados:



ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

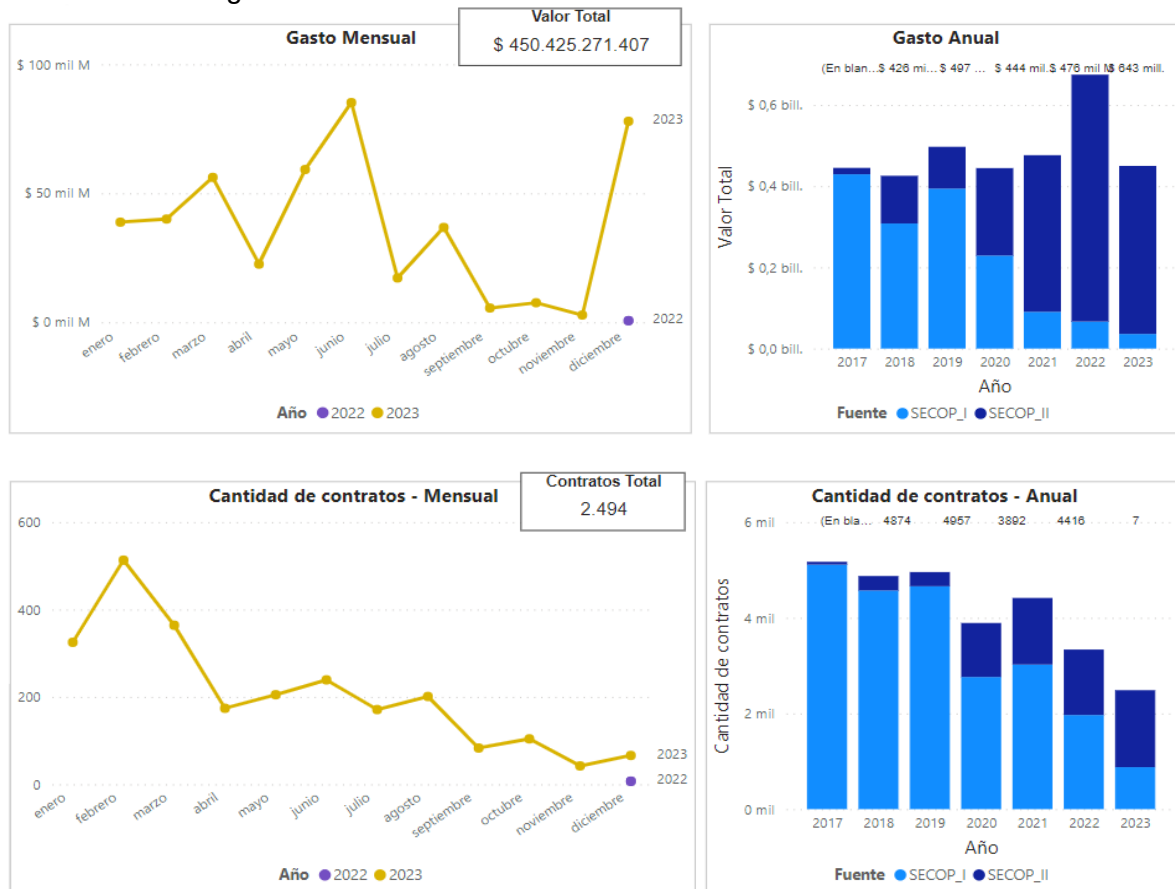


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de oferta. Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.
Disponible en: [Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico](#)

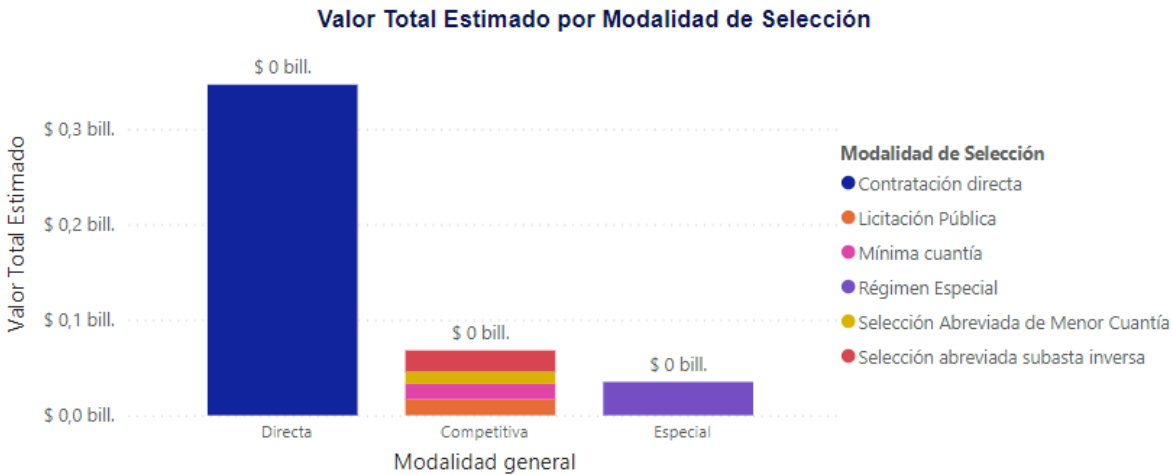
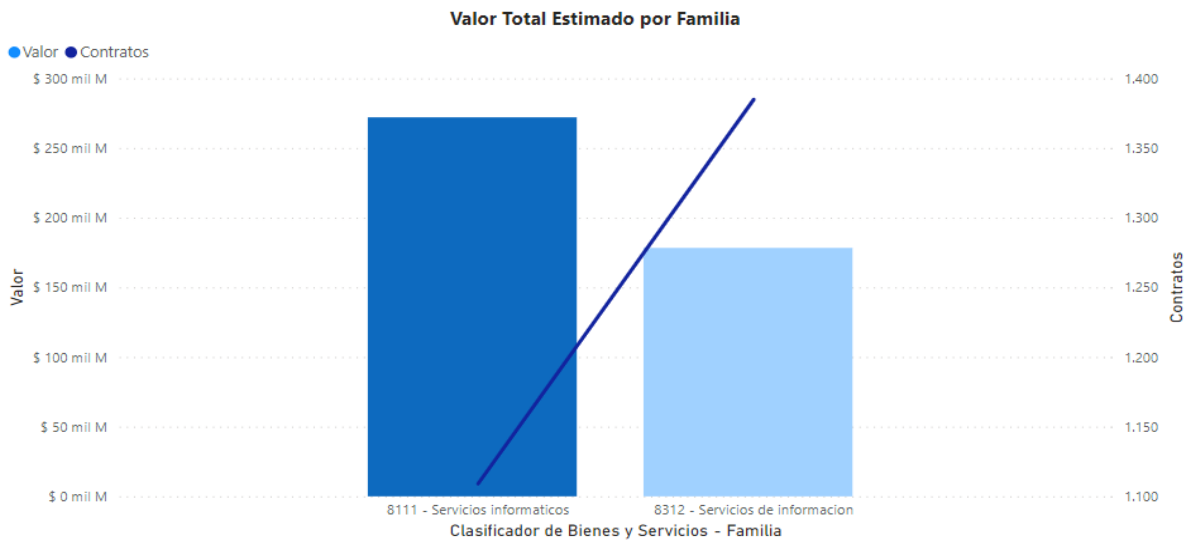
En el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2022 y el 29 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta los códigos de las Naciones Unidas, se suscribieron 2.494 contratos, por un valor de \$450 mil millones de pesos, en donde el mayor valor suscrito y el mayor número de contratos lo tiene la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB con \$89.562 millones de pesos con 36 contratos, seguido de la empresa Valor + S.A.S. por \$60.720 millones y UNE EPM con 23 contratos suscritos.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA

El análisis de la demanda se efectuó desde la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, empleando los códigos de las Naciones Unidas establecidos en el numeral 3.1 "Identificación del sector" obteniendo los siguientes resultados:



ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Herramienta de análisis de la demanda. Fecha de consulta: 16 de abril de 2024. Disponible en: [Power BI Modelo de Abastecimiento Estratégico](#)

En el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2022 y el 29 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los códigos de las Naciones Unidas, Entidades públicas subscribieron 2.494 contratos los cuales fueron suscritos en su mayoría a través de la modalidad “Contratación Directa” y el código de Naciones Unidas predominante es el de Servicios Informáticos.

5.1. Adquisiciones anteriores del servicio por parte del ICANH

El siguiente cuadro muestra algunos contratos de la entidad:

NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA ADJUDICADO	LINK
MC-016-2023	Suministrar el servicio internet dedicado terrestre y soporte técnico respectivo para el parque arqueológico Tierradentro	Mínima cuantía	\$11.995.200	INTERED COLOMBIA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4796112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-003-2023	Suministrar el servicio Internet y el soporte técnico respectivo, para los Parques Arqueológicos de San Agustín, Ídolos y Alto de Piedras.	Mínima cuantía	\$ 27.540.000	ESPACIOS Y REDES SAS ESP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4195459&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-06-2022	Suministrar el servicio Internet y el soporte técnico respectivo, para los Parques Arqueológicos de San Agustín, Ídolos y Alto de Piedras	Mínima cuantía	\$ 20.899.980	ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2943824&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ICANH-TEC-MC-002-2021	Suministrar el servicio Internet y el soporte técnico respectivo, para los Parques Arqueológicos de San Agustín e Ídolos.	Mínima cuantía	\$ 23.641.730	ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1736569&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR CONTRATO	CONTRATISTA ADJUDICADO	LINK
MC-016-2023	Suministrar el servicio internet dedicado terrestre y soporte técnico respectivo para el parque arqueológico Tierradentro	Mínima cuantía	\$11.995.200	INTERED COLOMBIA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4796112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Mínima Cuantía 017 2020	Suministrar el servicio Internet y el soporte técnico respectivo, para los Parques Arqueológicos de San Agustín Alto de Las Piedras e Ídolos.	Mínima cuantía	\$ 3.213.000	ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1475111&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5.2. Adquisiciones anteriores del servicio por parte de otras entidades

Revisando en el portal de SECOP II procesos contractuales con objetos similares al objeto a contratar, se encuentran los siguientes procesos:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO	LINK
002-M.C.2023	Mínima cuantía	UAE SETP AVANTE PASTO	Desarrollar el suministro de internet de alta velocidad para proveer los servicios de comunicación del sistema de semaforización del municipio de Pasto, más el servicio de NOC administrado.	\$ 24.437.490	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4142526&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
028 - 2023 MÍNIMA CUANTÍA	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	"Prestación de servicio de acceso a internet 24 horas / 7 días, banda ancha, distribuido según indicaciones en las zonas wifi-ubicadas en el Municipio de la Tebaida Quindío"	\$ 20.173.184,1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4943075&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
204-MDN-COGFM-ESDEG-2023	Mínima cuantía	ESDEG	El Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de las Fuerzas Militares - Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto, requiere contratar la prestación del servicio de canales dedicados a la interconectividad con internet para el campus de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Retes Prieto y de la biblioteca central de las Fuerzas Militares	\$ 54.603.294,78	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5267288&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MC-037-2023	Mínima cuantía	MSPM	Prestación de servicio de internet para las instituciones educativas y centros educativos del Municipio de San Pedro de los Milagros	\$ 32.479.267	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4771644&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5.3. Análisis de la experiencia

Del análisis de procesos similares que ha adelantado el ICANH en vigencias anteriores, así como de los adelantados por otras entidades, se puede evidenciar lo siguiente:

En procesos anteriores el Instituto ha solicitado experiencia como se muestra en la siguiente tabla:

Procesos anteriores	Valor del Presupuesto	Experiencia
MC-016-2023	\$ 12.000.000	3 contratos
MC-003-2023	\$ 31.601.411	2 contratos
MC-06-2022	\$ 21.775.000	2 contratos
ICANH-TEC-MC-002-2021	\$ 23.641.730	2 contratos
PROMEDIO	\$ 22.254.535	2,25 contratos

Como se puede evidenciar en la tabla anterior el Instituto ha requerido en sus procesos un promedio de dos (2) certificaciones de contratos para acreditar la experiencia.

Otras entidades has requerido experiencia de la siguiente forma:

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Entidad Contratante	Procesos anteriores	Valor del Presupuesto	Experiencia
UAE SETP AVANTE PASTO	002-M.C.2023	\$ 32.453.500	1 contrato
ALCALDÍA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDÍO	028 - 2023	\$ 25.185.000	2 contratos
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	MC-037-2023	\$ 32.479.267	1 contrato
ESDEG	204-MDN-COGFM-ESDEG-2023	\$ 60.000.000	3 contratos
PROMEDIO		\$ 37.529.442	1,75 contratos

En promedio otras entidades han solicitado dos (2) certificaciones de contratos para acreditar la experiencia.

De acuerdo con lo anterior se sugiere requerir mínimo dos (2) certificaciones para acreditar la experiencia, esto con el fin de asegurar que el proveedor adjudicado tenga la experiencia necesaria para ejecutar a buen término el presente contrato

5. APLICABILIDAD DEL DECRETO 248 DE 2021

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.20.1.1.1 del Decreto 248 de 2021 que adicionó la parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 y teniendo en cuenta el artículo 2.20.1.1.3. que indica: *“Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.”* Este decreto no aplica para el presente proceso ya que pertenece al sector de servicios y no tiene componentes de alimentos.

6. APLICABILIDAD DEL DECRETO 1860 DE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021⁶, se complementa el análisis de la oferta categorizando una muestra de 182 empresas, por sectores (Manufacturero o Industrial, Servicios y Comercio) y por tamaño empresarial (Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa).

La clasificación por sectores se realizó con base en los CIU en los que se encuentran clasificadas las empresas que pueden ofrecer los bienes o servicios requeridos por la Entidad.

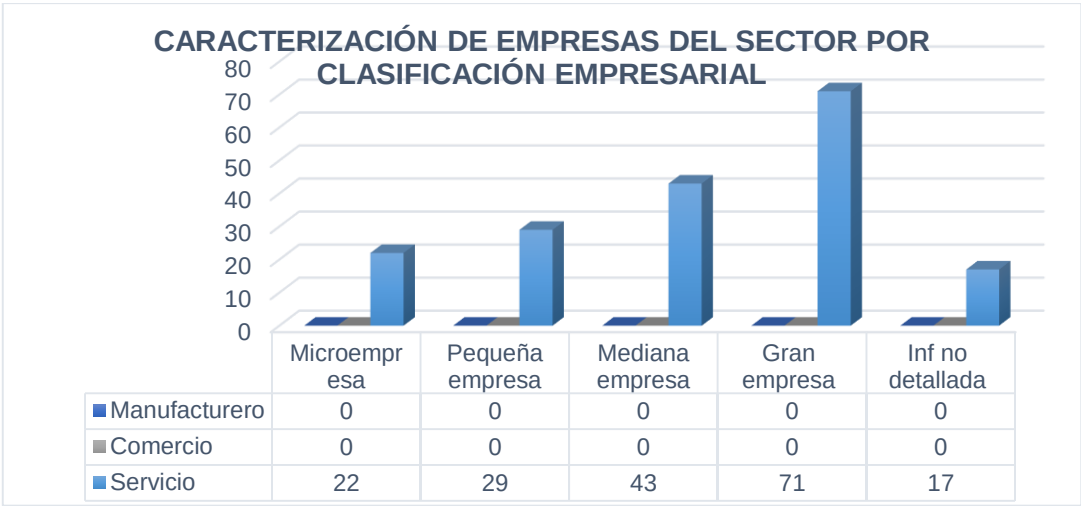
Por su parte, la clasificación del tamaño empresarial se realizó de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019⁷ y aplicándoles el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.)

⁶ Decreto 1860 de 2021. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>, fecha de consulta: abril 16 de 2024.

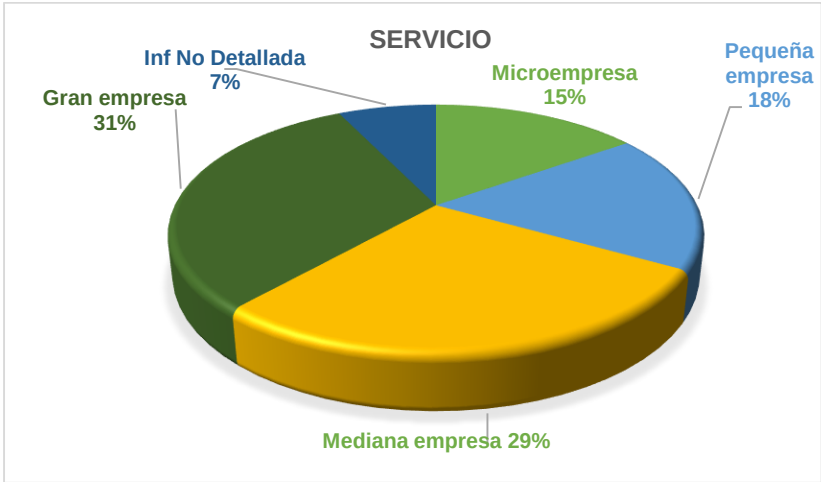
⁷ Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20957%20DEL%2005%20DE%20JUNIO%20DE%202019.pdf>

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Realizada la clasificación de las empresas de la muestra de acuerdo con las metodologías señaladas, se obtienen los siguientes resultados:



Como se observa, las empresas que pueden suplir la necesidad de la Entidad se encuentran el sector de servicios. De las 182 empresas analizadas, el 62% de éstas se clasifican como MiPymes.



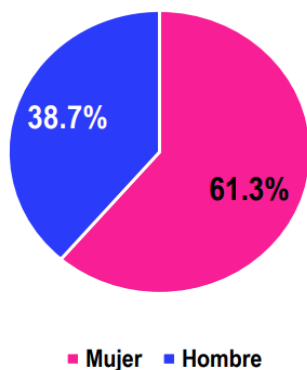
De otra parte, con relación a la participación de empresas de mujeres en el sector, es importante señalar que de acuerdo con CONFECÁMARAS⁸, de las personas naturales creadas entre enero – diciembre de 2021⁹, el 61,3% fueron mujeres y el 38,7% hombres, tal como se presenta en la siguiente gráfica:

Género de las personas naturales creadas. Enero - diciembre 2021

⁸ Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en: <https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf> Fecha de consulta: 164 de abril de 2024.

⁹ Entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.106 unidades productivas, 10,6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaban en 278.302.

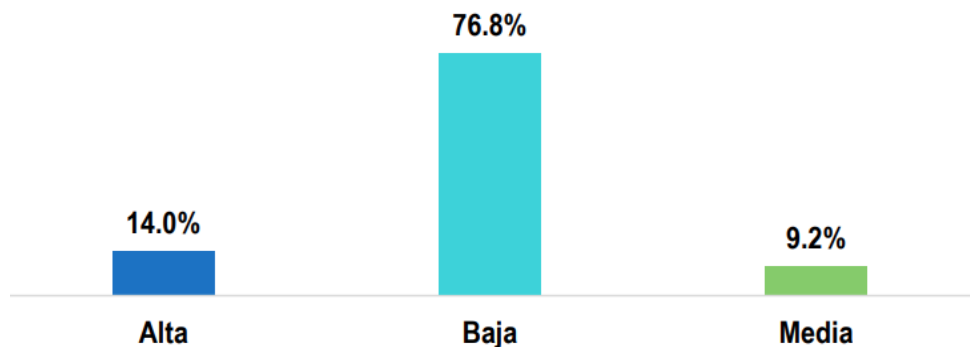
ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en <https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

Por su parte, “en las sociedades creadas durante el mismo periodo, el 23,2% tiene una participación media – alta de las mujeres en el capital”¹⁰, tal como se presenta a continuación:

Participación de las mujeres en el capital de las sociedades creadas.
Enero - diciembre 2021



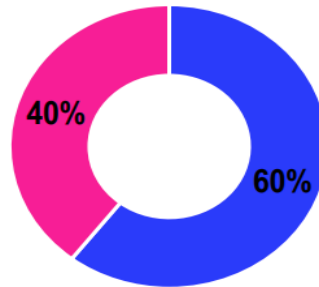
Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en <https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

Así mismo, CONFECÁMARAS señala que, el 52,2% de las empresas creadas entre enero y diciembre de 2021 se constituyeron creando al menos un empleo. De estas empresas, el 40% tiene mujeres dentro de su planta de personal.

Porcentaje de empresas con mujeres dentro de su planta de personal.
Enero - diciembre 2021

¹⁰ Ibidem.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

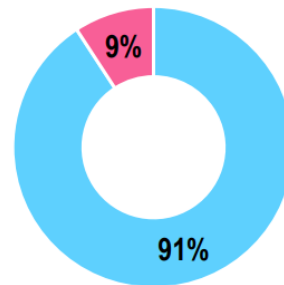


■ No emplea mujeres ■ Emplea mujeres

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en <https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

Por su parte, el 9% de las empresas tiene mujeres ocupando cargos directivos, tal como se presenta en la siguiente gráfica:

Porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos.
Enero - diciembre 2021

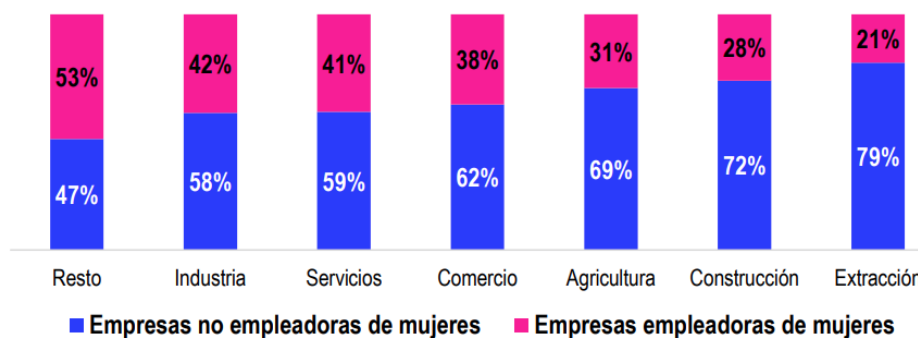


■ No tiene mujeres en cargos directivos ■ Tiene mujeres en cargos directivos

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en <https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

Al analizar el porcentaje de empresas que emplean mujeres, la siguiente gráfica muestra que en el sector servicios, donde se encuentran las empresas que pueden prestar los servicios requeridos, el 41% de las empresas emplean mujeres.

Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en su planta de personal según sector.
Enero - diciembre 2021

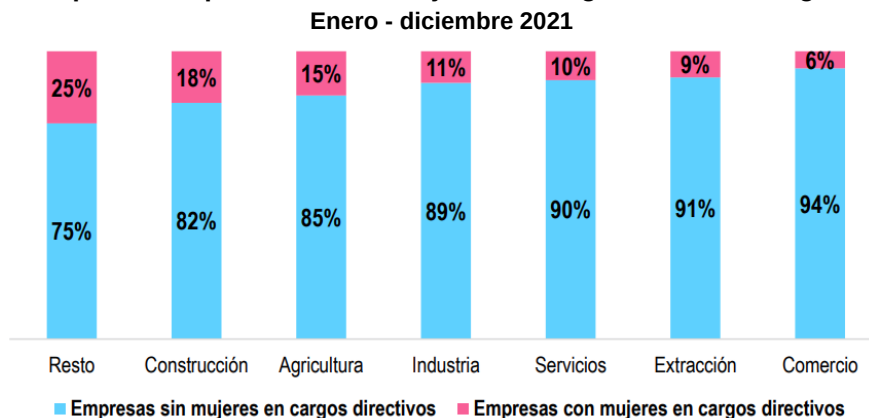


ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en <https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

Ahora bien, con respecto al porcentaje de empresas con mujeres en cargos directivos, se evidencia que en el sector servicios el 10% de las empresas cuentan con esta característica.

Porcentaje de empresas empleadoras con mujeres en cargos directivos según sector.



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2021). Informe de Dinámica De Creación De Empresa en Colombia. Disponible en Internet en <https://confecamaras.org.co/phocadownload/2022/Informe-Dinamica-de-Creacion-de-Empresas-2021.pdf> Fecha de consulta: 16 de abril de 2024.

7. ANÁLISIS BIENES NACIONALES RELEVANTES - DECRETO 680 DE 2021.

En cumplimiento del decreto 680 de 2021, para el análisis de la existencia de bienes nacionales relevantes en el servicio que se pretende contratar, se evidencia que, de acuerdo con la necesidad de la entidad plasmada en la ficha técnica, este servicio es intensivo en tecnología. Por otro lado, los posibles bienes y sus cantidades requeridas para el desarrollo de las actividades dependen de las necesidades de la Entidad durante la ejecución del contrato, por lo anterior, no es posible establecer a priori los bienes y sus cantidades para la ejecución de las mismas.

8. ESTUDIO DE MERCADO

8.1. Solicitud de Cotización

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 1.3.4. – Estudio de mercado de la “Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE”, en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través *“de mecanismos cómo la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos”*¹¹.

En línea con lo anterior, se publicó la solicitud de cotización junto con la Ficha técnica en página web del SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores

¹¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión 2. disponible en internet en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf, fecha de consulta 16 de abril de 2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

☆ Proceso : Prestar servicios para el suministro de internet y e... (id.CO1.BDOS.5949412)

Solicitud de información a los Proveedores
SP-ICANH-017-2024 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación Oficina de Contratos
Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados 1
1262
Competidores 1

Prestar servicios para el suministro de internet y el soporte técnico respectivo, para los Parques Arqueológicos de Tierradentro, (Departamento de Cauca), Teyuna (Departamento de Magdalena) y Santa María la Antigua del Darién (Departamento del Choco).

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 12/04/2024 11:59 PM - Fecha de publicación 9/04/2024 8:03 PM

La solicitud fue identificada con el número SP-ICANH-017-2024¹² y se vinculó con los códigos UNSPSC identificados por la Entidad:

Códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81	11	21	01	Proveedores de Servicio de Internet (psi)
83	12	17	03	Servicios relacionados con el Internet

Adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron veintisiete (42) posibles proveedores, a los cuales se les envió mediante correo electrónico, la Ficha técnica y el formato de solicitud de cotización.

8.2. Respuestas Recibidas

De acuerdo con la solicitud del ICANH, se obtuvo cotización por parte de dos (2) empresas, las cuales se listan a continuación:

Listado de empresas que remiten cotización

EMPRESA	VALOR COTIZADO	COTIZACIÓN RECIBIDA POR MEDIO DE
INTERED COLOMBIA S.A.S.	\$ 20.160.000	CORREO ELECTRÓNICO
ESPACIOS Y REDES S.A.S.	\$ 20.960.000	SECOP Y CORREO

Para establecer el presupuesto oficial estimado se tuvo en cuenta las dos cotizaciones recibidas y el ítem de servicio de internet para para el parque arqueológico de Tierradentro de la oferta ganadora del proceso MC-016-2023 indexada con IPC del 9,28%, el cual cumple con las condiciones técnicas del presente proceso, el valor del ítem 1 y 2 es una constante y para el ítem 3 no se tienen valores históricos ni precios de referencia que sean equiparables.

¹² La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29951305&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

8.3. Análisis de las Cotizaciones

A continuación, se muestra la tabla con los valores cotizados por cada una de las empresas que participaron en la solicitud de información junto con la oferta ganadora del proceso MC-003-2023:

DESCRIPCIÓN GENERAL				ESPACIOS Y REDES SAS ESP		INTERED COLOMBIA SAS		Oferta ganadora MC-016-2023 IPC 9,28%	
No. Item	Descripción	Cantidad	Periodos (mes)	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	Parque Arqueológico de Santamaría del Antiguo Darien	1	8	\$ 210.000	\$ 1.680.000	\$ 210.000	\$ 1.680.000	\$ 210.000	\$ 1.680.000
2	Parque Arqueológico de Teyuna	1	8	\$ 210.000	\$ 1.680.000	\$ 210.000	\$ 1.680.000	\$ 210.000	\$ 1.680.000
3	Servicio de internet para el Parque Arqueológico de Tierradentro en el Cauca. De acuerdo con los requerimientos y las especificaciones descritas en la ficha técnica.	1	8	\$ 1.400.000	\$ 11.200.000	\$ 1.500.000	\$ 12.000.000	\$ 1.638.544	\$ 13.108.355
4	Administración soporte y mantenimiento de la plataforma de antenas satelitales que provee el servicio de internet en los Parques Arqueológicos de Santamaría del Antiguo Darien (Choco) y Parque Arqueológico de Teyuna (Magdalena). De acuerdo con los requerimientos y las especificaciones descritas en la ficha técnica	2	8	\$ 400.000	\$ 6.400.000	\$ 300.000	\$ 4.800.000	\$	-
VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO					\$ 20.960.000		\$ 20.160.000		\$ 16.468.355

Para estimar el valor del presupuesto del presente proceso, se realizó un comparativo entre las dos (2) empresas que presentaron cotización, junto con la oferta ganadora del proceso MC-003-2023 indexada con IPC del 9,28%. Se calcularon las medidas de tendencia central, donde se contempló la media geométrica llegando así a un precio más acertado y objetivo del mercado disminuyendo la dispersión existente de los valores de cada ítem.

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO

Los siguientes son los valores unitarios que corresponden a la medida de tendencia central escogida por cada uno de los ítems:

DESCRIPCIÓN GENERAL				MEDIA GEOMÉTRICA (INDEXACIÓN DE PRECIOS - PRECIOS DE REFERENCIA, ETC)	
No. Item	Descripción	Cantidad	Periodos (mes)	Precio unitario estimado IVA incluido	Precio total unitario estimado IVA incluido
1	Parque Arqueológico de Santamaría del Antiguo Darién	1	8	\$ 210.000	\$ 1.680.000
2	Parque Arqueológico de Teyuna	1	8	\$ 210.000	\$ 1.680.000
3	Servicio de internet para el Parque Arqueológico de Tierradentro en el Cauca. De acuerdo con los requerimientos y las especificaciones descritas en la ficha técnica.	1	8	\$ 1.509.706	\$ 12.077.648
4	Administración soporte y mantenimiento de la plataforma de antenas satelitales que provee el servicio de internet en los Parques Arqueológicos de Santamaría del Antiguo Darién (Choco) y Parque Arqueológico de Teyuna (Magdalena). De acuerdo con los requerimientos y las especificaciones descritas en la ficha técnica	2	8	\$ 346.410	\$ 5.542.560
VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO					\$ 20.980.208

ANÁLISIS DEL SECTOR – MERCADO**8.4. Valor del Presupuesto**

Con base en la necesidad del Icanh y luego de analizar los valores cotizados, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$20.980.208)** incluidos tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del contrato.

Elaboró: Luciano Alfonso Pinilla Pedraza 